

CUARENTA AÑOS DE POSTCONCILIO ALGUNOS RETOS SIGNIFICATIVOS DEL CONCILIO QUE EL VIENTO SE LLEVÓ

“No podemos aislarnos de esta Iglesia que está viviendo el tormento de una época. Lo único que debemos hacer es estudiar tranquilamente el Concilio y empeñarnos con serenidad por comprender la marcha actual de la Iglesia”¹.

1. OBJETIVO

Todavía se percibe, bien que discretamente, el rumor que despertó el año 2005 la celebración conmemorativa de los cuarenta años transcurridos después de la clausura del Concilio Vaticano II. Una efeméride, análoga a ésta por bastantes motivos de fondo, había sido ya la evocación de los veinte años de posconcilio, que culminó con la segunda asamblea general extraordinaria del sínodo de obispos del año 1985.

Para hacerse una idea más completa del panorama global del Concilio y del posconcilio, bastaría añadir a estos dos aniversarios la serie completa de los otros hitos sinodales de los obispos, inspirados también por el magisterio central de la Iglesia, vividos a lo largo de estos últimos cuarenta años². A pesar de sus límites, sobre todo metodológicos, como ha sido puesto de relieve autorizadamente, todas las demás asambleas sinodales generales (hasta el momento una forma de colegialidad “sui generis”) han tenido una incidencia significativa como ágoras mensajeras, actualizadoras y promotoras del Concilio;

¹ Y. CONGAR, cita a propósito de Mons. M. Lefebvre, en *Corriere della sera*, 22.08.1976, 6.

² Entre otros, especialmente significativos han sido el de 1975, coincidente con el décimo aniversario de la clausura del Concilio, y el de 1990, a los 25 años de la misma data de clausura.

sin olvidar que estos esfuerzos eminentemente “jerárquicos” han contado con el soporte técnico de muchos especialistas privados. Finalmente, merece la pena subrayar también el vasto influjo de numerosos expertos que, a diverso título, han trabajado y siguen trabajando en la Iglesia, e incluso el testimonio de vida de tantos creyentes comprometidos, iluminados por la doctrina y el espíritu del Concilio.

La convergencia de tantas energías, implicadas a diversos niveles en la promoción del patrimonio conciliar, ha ido marcando el ritmo y el perfil de la llamada recepción del Concilio durante estas cuatro décadas bien cumplidas de historia de la Iglesia; una recepción que ha supuesto, a causa de sus inevitables claros y sombras, reacciones, actitudes y juicios valorativos diversos.

No me he fijado como objetivo intentar hacer una radiografía, ni siquiera esencial, del variopinto panorama del posconcilio. Me expondría a repetir un amplio espectro de datos bastante conocidos, bajo títulos muy diversos –logros, esperanzas, resistencias, añoranzas, fugas hacia adelante, retos desatendidos, desilusiones, lagunas, persistentes enfrentamientos teológicos, tensiones generacionales, nuevos desafíos y perspectivas, etc...– o a catalogar una serie de realidades y presupuestos –intenciones, lecturas y procedimientos hermenéuticos y metodológicos– a veces notablemente divergentes, simplificadores y desconcertantes, aireados con demasiada frecuencia y facilidad como el secreto de la correcta o de la lenta, y a veces confusa y poco clarificadora, asimilación del Concilio.

Mi propósito es bastante más sencillo. Y añadido, además, que tengo la intención de exponer el tema en forma breve y esquemática. Así, pues, dando por supuesto el complejo cuadro del posconcilio, evitaré internarme en esa jungla de árboles, que podría dificultar muchas veces la visión del bosque, y me limitaré a subrayar, más bien desde fuera, unos pocos desafíos importantes que siguen ahí, intocados o intocables casi, comprometiendo la comprensión respetuosa y lúcida del Concilio. A mi juicio, dicho sea con toda modestia, la desatención, por ignorancia, superficialidad u olvido, respecto a ciertos retos que nos siguen haciendo los textos conciliares ha provocado los niveles de fragilidad teológica que revelan no pocos desencantos, desconciertos, lentitudes y resistencias del posconcilio. Y pensar que se trata de un fenómeno que se hace particularmente más visible cuando la cultura laicista pone a prueba, como sucede cada día, nue-

stras vivencias tradicionales de creyentes, necesitadas por tanto de una mayor solidez, originalidad y actualización a la luz de un Concilio correctamente comprendido y asimilado.

Si en la Iglesia se hubieran centrado los mejores esfuerzos para dar una respuesta teológica seria y puesta al día a ciertas lagunas y cuestiones que nos dejó providencialmente abiertas el Concilio, nuestra condición posconciliar de hoy, después de cuarenta años, sería bastante diversa, a nivel de Iglesia institución y a nivel de madurez personal de los discípulos de Jesús, miembros de su cuerpo místico, que es la Iglesia. Como luego indicaré, a mi juicio bastaría haber desarrollado y completado el Concilio clarificando a fondo *la identidad de Jesús de Nazaret y del hombre y mujer que se profesan cristianos* para contar hoy con horizontes más iluminados y prometedores. Tengo la impresión de que estas dos realidades Cristo y el cristiano, siguen dándose demasiado cómodamente por descontadas, sin caer en la cuenta de que el viento del olvido, de la ignorancia y de tanta “cultura laicista” en torno ha ido desdibujándolas en el área mental y cordial de muchos creyentes; con lo que, entre otras consecuencias, lo que se ha conseguido es alargar el tiempo de una buena comprensión y recepción del Concilio, que continúa “aún insegura y embrionaria”³, mientras se detiene la atención debatiendo múltiples aspectos de la eclesiología e incluso de la cristología, no pocas veces desde las posiciones consabidas y demasiado reductivas de mentalidades “progresistas” y “conservadoras”.

2. PREMISAS CONCILIARES

La Iglesia vive enmarcada en el tiempo y más si cabe cuando se trata de momentos estelares de su historia, como es el caso de un Concilio. Por tanto, cuando se quiere hacer una lectura correcta de un acontecimiento eclesial, y más de las dimensiones del Concilio Vaticano II, no basta limitarse a meditar y a aprenderse de memoria unos

3 Cf. S. MADRIGAL, *Karl Rabner y Joseph Ratzinger. Tras las buellas del Concilio* (Santander 2006) 181. Muy interesante también el libro de este mismo autor: *Vaticano II: Remembranza y actualización. Esquemas para una Eclesiología* (Santander 2002).

textos. Esos textos deben leerse en el contexto cultural-eclesial en que nacieron y teniendo muy en cuenta las perspectivas y las intenciones de fondo, incluso de índole metodológica, que motivaron las preferencias de los padres conciliares. Vale la pena, pues, hacer unos subrayados elementales a título de premisas imprescindibles, para acercarse respetuosamente al último Concilio universal de la Iglesia.

En primer lugar, hay que reconocer que la teología que influyó en el Concilio Vaticano II se encontraba en un estado, muy marcado, de transición difícil de definir. Por un lado estaba la teología denominada neoescolástica, dominante en el contexto oficial de la curia romana, que inspiró profundamente los primeros esquemas conciliares. Una teología (aún presente luego, a lo largo de todo lo que va del llamado posconcilio) que se encontró desde el primer momento con la necesidad de entablar un diálogo a fondo con la “nueva psicología de la Iglesia”⁴, representada por otra consistente corriente de padres conciliares, que aportaba visiones innovadoras, desde el punto de vista del contenido y de los métodos, a base de un mayor calado bíblico, patristico e histórico y de una sensibilización y apertura específicas ante los retos de la Iglesia, de la cultura contemporánea y de la familia humana en general⁵. Este humus teológico complejo y positivamente dialéctico en que se desarrolló el Concilio provocó una amplísima gama de temáticas nuevas, que desbordaron el tiempo, la capacidad y la calma necesarias para un tratamiento serio y bien integrado de todos los elementos en juego.

Los participantes en el Concilio fueron muy conscientes de esto y en la preparación de los textos trataron de conjugar diversas metodologías para llegar a concluir, según los casos, con afirmaciones

4 Cf. PABLO VI, “El final del Concilio, principio de muchas cosas (*LOR*, 19.11.1965)”, en J.L. MARTÍN DESCALZO, *El Concilio de Juan y Pablo* (Madrid 1967) 870; AA.VV., *Vaticano II. Enciclopedia conciliar: Historia, Doctrina, Documentos*, (Barcelona 1967) 11. 1262. 1282ss. Vale la pena constatar la incidencia notable en la LG del material proveniente de la comisión teológica preparatoria, cuyo secretario fue el P. S. Tromp. Cf. A. MARCHETTO, “El diario del sacerdote jesuita Sebastian Tromp sul Concilio ecumenico Vaticano II”, en *L'Osservatore Romano*, 12-13.03.2007, 7; S. TROMP, *Konzilstagebuch mit Erläuterungen und Akten aus der Arbeit der Theologische Kommission I-II*, preparado por Alexandra von Teuffenbach (Roma 2006).

5 K. RAHNER, “El significado permanente del Vaticano II”, en *Il Regno/Documenti*, 01.02.1980, 75.

consideradas ciertas o dejando, deliberadamente, márgenes de discusión en vista de profundizaciones ulteriores. Comportaría, pues, un gran riesgo dar sin más un valor igualmente definitivo o problemático a todo lo que implican las fórmulas de los documentos conciliares. Hay tesis, incluso muy innovadoras, aprobadas sustancialmente y sin género de duda –por ejemplo, la que sostiene, en sentido afirmativo, no exclusivo, la vocación universal, en cualquier estado de vida, a la santidad en la Iglesia⁶– y hay otras, desmenuzadas en una serie de constataciones o de presupuestos que, aunque de suyo objetivos, no han llegado a encontrar una sistematización teológica última y adecuada en sí misma y/o en relación con otras doctrinas puestas al día en el mismo Concilio. El enfrentamiento inevitable entre teologías de diverso signo aconsejó más de una vez dejar incluso al descubierto ciertas lagunas importantes y a expresarse con formulaciones imprecisas y equívocas. Hay que reconocer, pues, sinceramente, que no todos los textos conciliares son claros, perfectos y definitivos y que no pocas veces concluyen reflejando el fruto de un compromiso táctico y prudencial, en espera de posteriores investigaciones. Todo absolutamente normal en una obra humana, tan compleja y comprometida por la falta de tiempo y el contraste inevitable de mentalidades.

En suma, el Concilio no ha sido, ni ha pretendido ser, un elenco de problemas resueltos; ya ha sido mucho, y, desde luego, providencial y muy enriquecedor, la autoconciencia de los padres conciliares, que supieron reconocer y respetar, en medio de un gran bosque de aciertos positivos e iluminadores, la serie de limitaciones de su trabajo y por lo mismo evitaron pronunciarse, siempre y en todo, con igual o parecida certeza. Las precipitaciones no suelen ser buenas consejeras. Esta serie de circunstancias ha dado lugar (y no por culpa del Concilio) a dos importantes conclusiones, de signo contrario, que han marcado el ritmo y el tono, demasiado lentos y modestos, de los cuarenta años del posconcilio. En primer lugar, la conclusión de que el Concilio nos ha dejado en herencia, positivamente, un inmenso desafío de interpretación y de despliegue de sus premisas; y, en segundo lugar, negativamente, la conclusión de que la manera más común de traicionar las verdaderas intenciones conciliares haya sido

6 Cf. *Lumen gentium* (= LG), cap. V, n. 39ss.

—y siga siendo— ir a sus textos, leerlos de manera ingenua y fragmentaria y citarlos y recitarlos indiscriminadamente como certezas adquiridas a toda costa. Y esto se ha hecho y se sigue haciendo a todos los niveles de los estamentos del pueblo de Dios.

He aquí, a mi parecer, el reto básico y global del Concilio que el viento del olvido, de la ignorancia y de la superficialidad se ha llevado de la mente y del corazón de muchos creyentes. Ya sería mucho que la Iglesia se detuviera a pensar en lo que el Concilio, providencialmente, ha podido y querido ser: unos textos en buena medida inacabados, puestos en las manos de todos para desarrollarlos y encarnarlos en las cambiantes condiciones de los tiempos, no para repetirlos literalmente y sin fin. El Concilio, momento decisivo de la historia contemporánea de la Iglesia, ha sido “un nuevo comienzo”⁷, “un principio, más bien que una conclusión”⁸; no una estación terminal, ni un largo índice de argumentos aparcados en lista de espera, con el riesgo de que entren fuera de horario en el orden del día. El Concilio valdrá lo que valga nuestra atención a lo que sigue pidiéndonos, de acuerdo con sus intenciones, mediante una lectura lúcida de su letra y de su espíritu. Para esto es elemental seguir leyendo y meditando tranquilamente el Concilio, dejarse llevar del Espíritu de Jesús que vive en la Iglesia y contar con unas sencillas reglas de hermenéutica aplicadas al caso concreto del Concilio, que ha dejado abiertos muchos horizontes e invita a ser perfeccionado por respeto a la revelación de Dios encarnada dinámicamente en la historia.

3. HERMENÉUTICA CONCILIAR

A título de complemento práctico del apartado precedente, me permito subrayar aquí esquemáticamente tres criterios elementales de lectura e interpretación de los textos conciliares.

Un primer criterio es el de intentar hacer una lectura bien *contextualizada* y *global* al mismo tiempo. Precisamente porque se dan lagunas, ambigüedades, interferencias y yuxtaposiciones de termino-

7 K. RAHNER, *El Concilio, nuevo comienzo. Conferencia a propósito de la clausura del Concilio Vaticano II*, 12.12.1965 (Barcelona 1967).

8 PABLO VI, en AA.VV, *Vaticano II. Enciclopedia conciliar: Historia, Doctrina, Documentos* (Barcelona 1967) 11; 1258ss.

logía y de fórmulas de proveniencia diversa, una lectura correcta del pensamiento del Concilio, y sobre todo de sus orientaciones básicas, sólo será posible mediante una valoración equilibrada y completa, en cuanto posible, de los diversos elementos que entran en juego en cada texto: contexto propio, génesis y “background” del tema y/o término, valor semántico y coyuntural de determinados vocablos, finalidad y perspectiva del documento en cuestión, etc. Un riesgo fácil de interpretación, dentro de una inmensa jungla de temáticas como las conciliares, puede estar en el valor unívoco y universal que se da a ciertos términos-clave a partir de un determinado contexto. Ha habido ya, por ejemplo, algún estudioso que ha identificado catorce matices diversos de la palabra “mundo” en los textos del Concilio.

Dentro de este mismo criterio, vale la pena aludir a otro riesgo frecuente en la lectura del Concilio: el riesgo de confundir o mezclar indiscriminadamente planos, sectores y destinatarios diversos. Por ejemplo, no es objetivo aplicar, siempre y en cualquier caso, al creyente laico, al religioso, al sacerdote o a la jerarquía todo lo que se dice de la Iglesia. Todos somos Iglesia, pero no todos somos toda la Iglesia, ni toda la Iglesia se hace presente y actúa en todo y para todo por medio de cada uno de nosotros. Todos los miembros de la Iglesia son hombres/mujeres y cristianos; pero esto no autoriza a traducir sin más que todo lo que se dice del hombre/mujer o del cristiano es siempre plena e igualmente aplicable a cualquier tipo existencial concreto humano o cristiano que forma parte de la Iglesia. Si la Iglesia, en su globalidad, tiene una misión amplísima al servicio del hombre y del mundo, a cada uno de sus miembros corresponde un área de entrega y fidelidad, sin necesidad de interferencias invadiendo campos y profesiones cristianas indiscriminadamente.

En conclusión: la lectura del Concilio debe ser global y transversal, a base de calas selectas, pero, al mismo tiempo –según los casos– bien diferenciada o contextualizada, sin mezclas y confusiones arbitrarias y sin extrapolar o forzar unilateralmente los términos. Esta clave interpretativa facilitará el respeto y la comprensión de lo que el Concilio a veces es: acervo de piezas sueltas de un mosaico o de un puzzle, que exigen una paciente integración, y de lo que el Concilio ha querido sobre todo ser: un desafío esencial de las líneas maestras de la identidad de la Iglesia y de la vida de sus miembros al servicio del Reino de Dios en el mundo.

Un segundo criterio hermenéutico es el de intentar hacer, sobre todo, *una lectura esencial y esencializada* de los textos conciliares. Es decir, debemos poner atención, de manera absolutamente prioritaria, a las orientaciones y a los objetivos de fondo, tanto por lo que se refiere al espíritu como a la letra del Concilio (en general y en cada uno de los diversos temas); o en otros términos, hay que subrayar las tesis-claves, las líneas de fuerza, que mejor delatan las premisas de las plataformas doctrinales básicas que sostienen toda la arquitectura conciliar, relegando el resto a un segundo plano. Aquí está, en esta lectura esencial y esencializada, lo más positivo y decisivo para la interpretación correcta del Concilio y lo más válido para lograr que el fuerte mensaje conciliar se desarrolle plenamente “en el sentido del movimiento y de la vida”, según la feliz expresión de Pablo VI, repetida por Juan Pablo II.

A título de ejemplos, recuerdo ante todo la tesis, aludida ya, de la llamada o vocación universal a la santidad en la Iglesia (*Lumen gentium* = LG, c.V), considerada comúnmente como la gran novedad “reconstruida” en el evangelio, de incalculables consecuencias para identificar el “código genético” de todos los discípulos de Jesús. Los padres conciliares, dando un salto de siglos, han recuperado con esta doctrina la idea primordial y específica de todo cristiano superando injustificados monopolios del evangelio discriminatorios de los creyentes en Jesús. A la luz de esta idea central, deliberadamente proclamada por el Concilio, entre otras cosas habrá que rectificar o precisar mejor algunos detalles, incluso de léxico (por ejemplo, la fórmula clásica de “institutos de perfección”), que, pese a la atención esmerada que se puso para eliminarla, ha quedado todavía, por un desliz, en el texto del n. 45 de la LG (sin contar, obviamente, el caso de la constitución sobre la sagrada liturgia, que se atuvo al léxico “tradicional” por haber sido aprobada un año antes de la LG).

Un segundo ejemplo significativo también, en otro contexto (ver sobre todo *Gaudium et spes* = GS), es la afirmación conciliar de fondo de que la historia humana es el lugar donde se decide la salvación y la realización de toda persona. Esta perspectiva de la gracia encarnada en un tiempo y en un espacio, es decir en una humanidad perfecta, comporta el adecuado respeto de las “constantes antropológicas” que lleva consigo la correcta promoción esencial e integral de todo ser humano. El binomio naturaleza y gracia viene a constituir

por tanto el eje y punto de referencia del ser y del realizarse de toda persona, en su dimensión humana y ascético-espiritual, como obra que es de la mano de Dios.

Un aporte práctico relevante de esta lectura esencial y esencializada del Concilio ha sido el de la recuperación del valor preeminente de la Palabra de Dios escrita (la Biblia) y de la palabra de Dios transcrita a través de los signos de los tiempos y lugares del ciclo vital de cada uno. De aquí el reto básico para todo creyente (no solamente para los llamados consagrados) del constante retorno, siempre técnicamente más perfecto, a las fuentes de toda vida cristiana y de la lectura atenta del “hoy de Dios”, mensaje diario de la propia historia sagrada de cada persona.

Finalmente, el tercer criterio hermenéutico es el de intentar hacer una lectura *consecuencial* (valga el término). Es decir, se trata de leer y meditar los textos conciliares en función de las múltiples consecuencias que entrañan o, dicho de otra forma, en función de un desarrollo doctrinal y práctico inteligente y serio, completándolos, perfeccionándolos, llevando hasta las últimas consecuencias sus intuiciones y sus virtualidades más profundas, ayudados incluso, obviamente, por los datos teológicos posteriores al Concilio, de manera especial en el campo de la exégesis bíblica, de los orígenes cristianos y de la problemática eclesial contemporánea.

A causa del momento histórico de su celebración, el Concilio no pudo pronunciarse de manera definitiva sobre bastantes cuestiones, pero supo dejarnos el tesoro de muchas premisas y de muchos logros parciales que siguen siendo un propulsor espontáneo hacia ulteriores investigaciones y nuevas síntesis. Es interesante constatar que todos los últimos Papas han consagrado como “leitmotiv” de sus pontificados, con términos parecidos, la idea de secundar la profunda dinámica del Concilio, reclamando una coral colaboración de toda la Iglesia. Baste un par de ejemplos: “Consideramos un deber primario el promover la aplicación del Concilio, favoreciendo sobre todo la adquisición de una adecuada mentalidad. Es decir, poniéndose antes de nada en sintonía con el Concilio para llevar a la práctica lo que ha enunciado, para hacer explícito, incluso a la luz de las sucesivas experiencias y en relación con las instancias emergentes y las nuevas circunstancias, lo que en él está implícito. En suma, hay que hacer madurar en el sentido del movimiento y de la vida, (o de la vida y

de la historia) las fecundas semillas que los padres conciliares, nutridos por la Palabra de Dios, sembraron en la tierra buena”⁹. “Con el Grande Jubileo la Iglesia ha entrado en el nuevo milenio con el evangelio en las manos, aplicado al mundo actual, a través de una acreditada relectura del Concilio Vaticano II. Justamente el papa Juan Pablo II ha indicado el Concilio como “brújula” para orientarse en el vasto océano del tercer milenio. E incluso en su testamento espiritual anotaba: “Estoy convencido de que todavía por mucho tiempo las nuevas generaciones podrán aprovecharse de las riquezas que el Concilio del siglo XX nos ha prodigado”. Por tanto, también yo quiero afirmar con fuerza la decidida voluntad de proseguir en el empeño por aplicar el Concilio Vaticano II... Con el pasar de los años, los documentos conciliares no han perdido actualidad; es más, su doctrina se revela particularmente apropiada a las nuevas necesidades de la Iglesia y de la presente sociedad globalizada”. El secreto está, sobre todo, en “tener siempre vivo el espíritu del Concilio Vaticano II..., leído y aceptado con una justa hermenéutica...”¹⁰.

Ahora bien, una justa hermenéutica del Concilio debe tener como punto de referencia el máximo respeto a las reales intenciones de los padres conciliares, no, prioritariamente y sin más, a la mentalidad y a las intenciones preconcebidas de los lectores. Si el Concilio, por ejemplo, ha decidido no pronunciarse unilateralmente sobre ciertas opciones diversas o alternativas a propósito de una cuestión determinada –lo que sucede no pocas veces– su verdadera intención, y por tanto la más objetiva clave de lectura del mismo, es dejar abierto el problema a nuevas investigaciones, que podrán aceptar o no las opiniones que estaban entonces en juego (se apelliden “neoescolásticas” o teológicamente “nuevas”, de continuidad o de rotura, etc.) o a otras soluciones aún no entrevistas. En casos así, es obvio que no puede calificarse como “justa hermenéutica” el apoyarse en el nombre del Concilio y en determinadas opiniones que se limita a recoger –que respeta, sin hacerlas sin más suyas– para izar bandera en pro de uno u otro de los bandos teológicos en liza. Lo prudente es tratar de descubrir, en cada caso, la “mens” de los padres concilia-

9 GIOVANNI PAOLO II, “Primo radiomessaggio, 17.10.1978”, en *Insegnamenti di Giovanni Paolo II, I 1978* (Città del Vaticano 1979) 14s.

10 BENEDETTO XVI, “Messaggio alla Chiesa universale, 20.04.2005”, en *Insegnamenti di Benedetto XVI* (Città del Vaticano 2006) 9s. 1023s..

res, sin limitarse a un simple binomio de alternativas hermenéuticas de entrada; y luego confirmar, matizar, modificar o desarrollar “consecuencialmente”, atribuyendo a cada cual lo suyo, los textos que el Concilio ha dejado abiertos, ambiguos o inacabados.

En suma, el Concilio nos ofreció, con notable seriedad y honradez, un acervo de contenidos doctrinales y de estímulos prácticos, centrándose sobre todo en el ancho campo de la eclesiología; y esto por muchos motivos, entre otros por querer completar y poner al día el cuadro incompleto del Concilio Vaticano I (1869-1870). El carácter eminentemente pastoral que el papa Juan XXIII quiso imprimir a la asamblea conciliar, influyó también en los niveles de profundización y de exposición que se aplicaron –con un tiempo muy medido además– a los diversos temas. El Concilio llegó, después de todo, a donde le fue posible razonablemente llegar entonces, en un momento conflictivo y de transición, bajo el signo del ajuste y del crecimiento, en el campo teológico y en el de la vida cristiana en general. A la Iglesia, a todos los miembros de la Iglesia, toca seguir asumiendo y relanzando con lucidez y respeto, sin radicalismos y monopolizaciones, lo que los padres conciliares lograron ofrecernos. Todos los creyentes, pues, participan del compromiso de acercarse al manantial de doctrinas del Concilio, sin que ninguno pretenda apropiarse unilateralmente, a la luz de las categorías monopolizadoras de “su” verdad, del espíritu y de la letra de los textos conciliares. Lo ideal sería, en una auténtica comunidad de fe como debe ser la Iglesia, que, a través de un verdadero diálogo, se pudiesen aprovechar los talentos de todos sus miembros para desarrollar, completar y vivir las grandes líneas del Concilio. Aquí está el primer reto del posconcilio, hoy incluso más que antes: leer, comprender y aplicar correctamente el mensaje conciliar, gracias a una pastoral actualizada que proponga una imagen más clara, más dinámica y más impactante de la identidad del discípulo de Jesús y de su Iglesia, inspirada en ese momento extraordinario de gracia que ésta vivió hace cuarenta largos años.

4. ¿UN CONCILIO IGNORADO Y LEJANO?

Sin caer en pesimismo estéril, creo que el balance del posconcilio o, en otros términos, el balance actual de la recepción del

Concilio deja bastante que desear. Se ha dicho y publicado mucho, a todos los niveles, pero, a fin de cuentas, quedan flotando no pocos interrogativos fundamentales. No es mi propósito descender a enumerar realidades y desencantos que están a la vista de todos, por más que no falte el consabido recurso al triunfalismo y al consuelo de la dimensión sobrenatural de las cosas de la vida. Quizás haya que decir también que los responsables del pueblo de Dios no han dedicado demasiado tiempo a evaluar debidamente ese fenómeno de un posconcilio difícil y de un Concilio cada vez más borroso y apagado en el horizonte vital de muchos creyentes.

Me limito a hacer una mera constatación –dada su especial relevancia– de las opiniones personales del papa actual. Opiniones que vienen de lejos y que tuvieron un especial impacto antes y durante la segunda asamblea general extraordinaria del sínodo de obispos del año 1985, siendo espontáneamente identificadas como “el caso Ratzinger”. En esta ocasión el cardenal J. Ratzinger dijo, entre otras cosas: “Cierto, los resultados del Concilio parecen cruelmente opuestos a lo que todos esperaban. Se esperaba una nueva unidad católica y en cambio se ha ido a un contraste que –usando las palabras del papa Montini– parece que supuso el paso de la autocrítica a la auto-destrucción. Se esperaba un nuevo entusiasmo y tantos han cedido al desaliento y al hastío. Se esperaba un salto hacia adelante y nos hemos encontrado ante un proceso progresivo de decadencia, que se ha incrementado en buena medida precisamente bajo el signo de una llamada a volver al Concilio, con lo que ha contribuido a desacreditarlo ante muchos. El balance parece, pues, negativo; repito aquí lo que ya dije después de diez años de la clausura del Concilio: es indiscutible que este período ha sido decididamente desfavorable para la Iglesia católica. Pero ¿este balance amargo hay que atribuirlo, al menos en parte, a energías puestas en movimiento involuntariamente por el Vaticano II? Yo creo que el Concilio no puede en realidad ser considerado responsable de evoluciones o involuciones que –al contrario– contradicen el espíritu y la letra de sus documentos. Mi impresión es que los daños que se ha encontrado la Iglesia en estos veinte años se deban más que al Concilio ‘verdadero’, al desencadenarse –dentro de ella– fuerzas latentes agresivas, polémicas, centrífugas, tal vez irresponsables; y –fuera de ella– al impacto con un cambio cultural: la afirmación en occidente de la clase media-superior, de la

nueva 'burguesía del sector terciario' con su ideología liberal-radical de cuño individualista, racionalista, hedonista"¹¹. Pasados otros veinte años, siendo ya papa, manifestó esto a la Curia romana, en el encuentro de Navidad, del 22 de diciembre de 2005: "El recuerdo del cuarenta aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II me suscita la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido el resultado del Concilio? ¿Ha sido recibido en el modo justo? ¿Qué cosa, en la recepción del Concilio, ha sido buena, qué cosa insuficiente o equivocada? ¿Qué cosa queda todavía por hacer? Nadie puede negar que en vastas áreas de la Iglesia la recepción del Concilio ha caminado de manera más bien difícil, incluso sin que quiera aplicar a cuanto ha sucedido en estos años lo que decía sobre la situación de la Iglesia después del Concilio de Nicea el gran doctor de la Iglesia, san Basilio: 'El grito ronco de los que, a causa de la discordia, se levantan el uno contra el otro, las charlatanerías incomprensibles, el rumor confuso de los constantes clamores han llenado ya toda la Iglesia falseando, por exceso o por defecto, la recta doctrina de la fe...'. "No quiero aplicar precisamente esta descripción dramática a la situación del posconcilio, pero sin embargo algo de lo ocurrido entonces se refleja ahora. Y surge la pregunta: ¿Por qué la recepción del Concilio, en grandes áreas de la Iglesia, ha caminado de manera tan difícil? Todo depende de la justa interpretación del Concilio o –como diríamos hoy– de su justa hermenéutica, de la justa clave de lectura y de aplicación..."¹².

Espero que este recuerdo sirva de telón de fondo para ambientar, casi vista a contraluz o por contraste, la idea que en realidad me interesa subrayar ahora. Estas dificultades del posconcilio sin duda alguna que pueden tener su importancia. Sin embargo, a mi juicio, un efecto sutil pero funesto del subrayado negativo que se hace de cuestiones de ese tipo, es que, además, contribuye a dar de lado y a relegar en un segundo plano algo que parece menos rumoroso pero que, en realidad, está en la base de la mayor parte de los problemas del Concilio y del posconcilio. Me refiero a esto: pese a las

11 Cf. GIOVANNI CAPRILE, *Il Sinodo dei Vescovi. Seconda Assemblea Generale Straordinaria (24 novembre – 8 dicembre 1985)* (Roma 1986) 74ss. O. HERMANN PESCH, *Il Concilio Vaticano Secondo. Preistoria, svolgimento, risultati, storia post-conciliare* (Brescia 2005) 412s.

12 BENEDETTO XVI, "Alla Curia romana, 22.12.2005", en *Insegnamenti di Benedetto XVI* (Città del Vaticano 2006) 1023ss.

afirmaciones y a los pronósticos de signo triunfalista y esperanzador que puedan oírse, ¿cuántos se recuerdan hoy, en serio, del Concilio? ¿Cuántos piensan en él responsablemente, es decir, conscientes de que la “sombra” de ese evento lejano sigue incidiendo de manera fresca y eficaz en sus vidas de creyentes? ¿Qué género de estrategias pastorales y formativas mantienen la vigencia cordial del Concilio y el interés y entusiasmo que despertó inicialmente? ¿Qué idea tienen del Concilio y del posconcilio tantas jóvenes generaciones “pos-conciliares”? Sin tener en cuenta este problema prioritario, de base, ¿dónde colocar y cómo entender y resolver los demás problemas?

Las preguntas –que entiende muy bien, por ejemplo cualquiera que tenga cierta experiencia pastoral, e incluso práctica docente en centros de estudios superiores eclesiásticos– podrían ampliarse. Para abreviar lo más posible, me permito recoger tres citas interesantes. En primer lugar, selecciono ésta, tomada de una obra seria y bien acreditada: “Parece bastante fácil dar por ‘leído’ y aún más por ‘comprendido’ y ‘aplicado’ el Concilio Vaticano II. Mientras luego uno viene a caer en la cuenta de que las nuevas generaciones lo perciben ya como un acontecimiento ‘pasado a la historia’. Tal vez no lo han conocido más que por citas, parcialmente, de segunda mano. Los mismos que de algún modo lo han ‘vivido’ a menudo no lo consultan sino para encontrar en él algunas ‘tesis probatorias’, parches justificativos de tesis preconcebidas: algo así como se hacía en la teología de ciertos ‘manuales’ con lo referente a citas de la sagrada Escritura y de los Padres de la Iglesia. Una pregunta se impone hoy: ¿Se ha tomado el Concilio como una actualización de la palabra de Dios que interpela a todo creyente y a la Iglesia misma que la propone, o se ha considerado más bien como un ‘objeto de estudio’ casi extraño y, después de todo, inocuo en gran parte respecto al modo de pensar y de vivir ante el Señor?”¹³.

La segunda cita es de un buen teólogo contemporáneo, distinguido experto en temas conciliares. “La experiencia muestra que el Vaticano II sigue estando presente, después de cuarenta años, en muchas de nuestras discusiones. También notifica que tanto los que lo rechazan o los que lo enarbolan por estandarte tienen este punto

13 ENCHIRIDION VATICANUM I, *Documenti del Concilio Vaticano II (1962-1965)*, 14 ed. (Bologna 1993) VI.

en común: no parecen haberlo leído ni estudiado en sus textos. Muchos se limitarán a seleccionar algunos temas, en los que cifran el llamado “espíritu del Concilio”, lo cual lo convierte en una magnitud variable y a menudo de dimensiones subjetivas, que obedecen al propio capricho o prejuicio intelectual, si no a una calculada conveniencia estratégica”¹⁴.

Una tercera cita, en parte al menos muy justa, proviene de otro teólogo también de nuestros días y especializado en temas conciliares: “Los que hoy tienen cuarenta años –incluidos las teólogas y los teólogos– en el mejor de los casos evocan el Concilio como un acontecimiento mediático de la época en que iban a la escuela, quizás con el añadido de algunos débiles recuerdos de explicaciones comprendidas a medias durante la hora de religión. Los que hoy tienen treinta años, y sobre todo para los que estudian teología, el Concilio representa una data en el libro de historia de la Iglesia. Con ocasión de ciertos aniversarios se celebran congresos y se publican obras colectivas con retrospectivas y balances. Por lo demás, el Concilio corre el riesgo de ser olvidado por parte de los más grandes estratos de la opinión pública”¹⁵.

En el Concilio hay bastantes retos importantes; pero “el reto por excelencia” es el Concilio mismo, en su totalidad. Si este reto por excelencia va perdiendo contornos, densidad e incentivo en las almas, el viento del tiempo, de la ignorancia y de la lejanía terminará por llevarse todo el resto (o casi) del gran sueño de la Iglesia del siglo XX.

5. DOS RETOS SIGNIFICATIVOS DEL CONCILIO

Cierto, el Concilio Vaticano II fue y sigue siendo todavía, pese a todo, una memorable piedra miliar en la historia de la teología y de la vida de la Iglesia contemporáneas; y, por lo mismo, su conocimiento se impone como punto de referencia imprescindible para la cultura

14 S. MADRIGAL, *Memoria del Concilio. Diez evocaciones del Vaticano* (Bilbao 2005) 333.

15 O. HERMANN PESCH, *Il Concilio Vaticano Secondo. Preistoria, svolgimento, risultati, storia post-conciliare* (Brescia 2005) 5.

en general y como inspiración específica sobre todo para los creyentes del posconcilio. Desempolvarlo, volviendo frecuentemente a él con sano criterio y convicción, no puede ser un lujo sobre todo para los hijos de la Iglesia. Pero siempre a un precio: al precio de respetar sus intenciones más profundas, es decir, lo que él ha querido ser, un punto de partida en vista de asimilarlo, completarlo y mejorarlo mediante una fidelidad dinámica. Con razón se ha dicho que “creer que el ‘aggiornamento’ ha quedado fijado de una vez por todas a los textos del Vaticano II equivaldría a traicionarlo”¹⁶.

El Concilio ha sido una especie de breve alto en el camino, para renovar las fuerzas, discernir y poner al día la propia identidad de la Iglesia y señalar evangélicamente mejor el camino que debe seguir, desde una depurada fidelidad a sí misma y atenta a las diversas condiciones de los tiempos, al servicio del Reino de Dios y de la humanidad. De aquí que el posconcilio responderá auténticamente a su nombre en la medida que sea consciente de los retos fundamentales del Concilio, a comenzar por el primero de todos: no petrificarse en cualquier esquema del pasado, sino hacer que se desarrollen los gérmenes de vida y de esperanza providencialmente contenidos en los textos conciliares. Bajo esta perspectiva, vitalmente renovadora o reformadora del Concilio, quisiera referirme ahora, en forma esquemática, a dos de sus provocaciones providenciales, que esperan todavía una atención por parte de la Iglesia; dos provocaciones, que me he permitido llamar retos significativos, a propósito de los cuales modestamente avanzo unas propuestas o sugerencias personales.

5.1. PRIMER RETO: CRISTO Y EL CRISTIANO

A título de orientación y por comodidad práctica, comienzo encuadrando estos dos retos en el conjunto de los textos conciliares. Diré, ante todo, que los dos se refieren directamente al documento considerado central, llamado “magna carta” conciliar¹⁷: la constitución dogmática “*Lumen gentium*”, sobre la Iglesia. En todo el

¹⁶ J.P. POSSUA, “Yves Congar: un portrait”, en *Études* 383 (1995) 217.

¹⁷ GIOVANNI PAOLO II, “Primo radiomessaggio, 17.10.1978”, en *Insegnamenti di Giovanni Paolo II, I 1978* (Città del Vaticano 1979) 14.

Concilio el tema por excelencia es la Iglesia: la Iglesia vista desde sí misma, desde su más íntima identidad (LG) y la Iglesia vista desde su inserción y su proyección en el mundo, en diálogo y servicio a la humanidad (GS). Pero en ambos casos “prevalece” claramente la idea de la Iglesia como comunidad de creyentes, como pueblo de Dios, como organización colectiva, como entidad o institución salvífica, como comunidad o asamblea de creyentes en Cristo, incluso como ‘cuerpo de Cristo’, en sentido más bien global y genérico. En otros términos, “prevalece” más bien el concepto temático-teológico de la eclesiología y la cristología. A mi juicio queda bastante difuminado y dispersivo el tratamiento de los elementos “personales y personalizados” de la Iglesia: Cristo (Jesús de Nazaret) y el cristiano “sic et simpliciter”; Cristo, Cabeza y el cristiano, miembro real de su Cuerpo místico. Todos, El y nosotros, somos Iglesia, la dimensión o el elemento constitutivamente “personal” del “cuerpo” o de la comunidad de creyentes cristianos que es la Iglesia. Ante el panorama global de la LG destaca la ausencia de un breve, pero esencial tratado de la centralidad de Jesús de Nazaret, a base de un evangelio puesto rigurosamente al día, y de la realización del cristiano “sic et simpliciter” con todas las consecuencias de su “ser y permanecer en Jesús” mediante un proceso constante de seguimiento y conformidad con Él. Solo desde esta perspectiva será posible que cualquier “christifidelis” sea consciente de lo que el cristocentrismo significa en su identidad. Se necesita luz, más luz y más concretez para que todos reconozcamos y respetemos lo que tenemos en común y para que cada uno reconozca, respete y ayude a crecer, en sí y en los demás, lo que cada cual tiene de modalidad propia, dentro del único estado de perfección cristiana.

Precisando algo más, paso ahora al capítulo V de la LG, sobre la vocación universal a la santidad en la Iglesia. Es bien sabido que este tema, que nació sobre la marcha durante el Concilio y que es considerado como el “núcleo incandescente” de la Iglesia, misterio de salvación, y la gran novedad conciliar, encontró una serie de dificultades, no por el contenido y la importancia excepcional del mismo sino en cuanto a su colocación más propia en el conjunto de la LG. Por fortuna se llegó a tiempo para separarlo, aunque con prisas, del tema de los llamados religiosos (cap. VI de la LG). Pero no se pudo, por falta de tiempo, pasarlo a formar un capítulo nuevo aparte, en con-

creto el III de la LG, como deseaban muchos padres conciliares. Esta era la lógica más obvia y convincente. El esquema global de la LG habría quedado así: capítulo I, el misterio de la Iglesia (considerada en general y en la que se englobarían todos), como está actualmente; capítulo II, el Pueblo de Dios (que es la Iglesia en general y en la que se englobarían todos), como está actualmente; y aquí vendría, como capítulo III, el actual capítulo V, remodelado debidamente, sobre la vocación universal a la santidad en la Iglesia (una gracia que afecta y engloba también a todos); para continuar luego los otros capítulos con los temas de los diversos estados de vida, encarnaciones con algunas modalidades propias del ser cristiano en la Iglesia. Esta hipótesis y este sueño de muchos padres conciliares, como he dicho, no pudo realizarse, pero bien claro quedó en el Concilio que un tal problema merecía la pena y que quedaba abierto a futuros estudios durante el posconcilio. He aquí un reto conciliar importantísimo, que ha quedado, a mi parecer, desatendido durante los 40 largos años posconciliares.

Me permito ahora ofrecer una sugerencia. En vista de esa hipotética remodelación y colocación del actual capítulo V de la LG, me agrada mucho que se diseñara y completara de nuevo todo ese capítulo integrando en él una serie selecta de temas relacionados con la dimensión “personal y personalizada” a que me refería antes. Creo que se trata de una reflexión “ad hoc”, demasiado desvaída, por lo menos, en el Concilio, y, sobre todo, que luego podría iluminar mucho la otra serie de problemas que continúan “abiertos” en los capítulos actuales III, IV y VI, sobre los estados de vida en la Iglesia. Esta propuesta que sugiero comprendería aproximadamente este esquema: a) La Persona de Jesús de Nazaret: realidad primordial en la vida de todo cristiano, fuente, maestro y modelo de toda perfección (de la santidad cristiana) (cf. LG 40); el Señor Jesús es el verdadero fundador del único estado de perfección cristiana que existe, en el cual se entra por medio del bautismo. Repito: una cosa es el estado cristiano o el estado de vida cristiana y otra cosa son los estados de vida o las modalidades existenciales de vida dentro del único estado cristiano, el estado, por esencia, de perfección. En conexión con esta centralidad de Jesús está el tema, que sigue pidiendo desde hace tiempo un “repensamiento” serio y muy a fondo, del segui-

miento-imitación de Jesús, tal como lo propone el evangelio¹⁸. Todo esto debería ser, incluso reducido a lo esencial, una ayuda preciosa para el proceso de la verdadera “cristificación” de todo discípulo de Jesús. Cristología es una cosa, pero no siempre coincide plenamente con esta otra: informar, cristianizar, “cristiformar” por dentro y por fuera toda la vida con el ejemplo, la doctrina y el espíritu de Jesús. b) La persona del cristiano: repito, del cristiano “sic et simpliciter”, es decir del típico christifidelis (fiel o cristiano o fiel cristiano), lo que es una auténtica realidad teológica-existencial personal (la del discípulo de Jesús, la del creyente en Él). En este apartado entraría, entre otras cosas, la definición teológica precisa de estos miembros del Pueblo de Dios, que es la Iglesia, con todos sus derechos y obligaciones y que gozan, por ejemplo, de las funciones de Cristo: Sacerdote, Profeta y Rey, y tienen el deber, en fuerza de su vocación, de aspirar a la caridad perfecta, es decir, a la santidad incluso heroica. De aquí que en este capítulo podrían y deberían integrarse también bastantes datos que se contienen en el capítulo IV actual de la LG, por lo que se refiere a la dimensión “cristiana” del bautizado, a prescindir de las peculiaridades particulares de su dimensión “laical”, propias de un estado concreto de vida.

Creo que un planteamiento así, profundamente evangélico, de lo que es Jesús y de lo que significa para todo cristiano, en un nuevo capítulo III de la LG, llenaría una grave laguna en el actual esquema de esa constitución dogmática y serviría para poner de relieve la olvidada plataforma común de todos los que son miembros de la Iglesia, cuya cabeza es Cristo. Por otra parte, desde el punto de vista pedagógico, una formación así, medularmente cristocéntrica, ofrecería mejores defensas al cristiano de hoy y del futuro, siempre más expuesto, como se advierte ya, a todo tipo de insidias deformadoras de la figura de Jesús de Nazaret y de sus seguidores.

Una vez asentada en un nuevo capítulo “ad hoc” esta radical dimensión cristiana, que define y engloba a todo discípulo de Jesús,

18 Cf. PAOLO VI, “Esortazione apostolica *Marialis cultus*, 02.02.1974”, en ENCHIRIDION VATICANUM V, *Documenti ufficiali della Santa Sede (1974-1976)*, 10 ediz. (Bologna 1979) 95, n. 35: 66. Se encuentra aquí un hermoso modelo de sensibilidad teológica y pastoral y una invitación apremiante de parte de Pablo VI con referencia a la Virgen, que puede aplicarse analógicamente, y con mayor razón, al caso de Jesús de Nazaret. ¡Una invitación papal prácticamente desatendida!

el paso a los diversos estados de vida, dentro del común estado cristiano, vendría lógicamente (y, por supuesto, sería una buena oportunidad también para puntualizar mejor la coherencia de los títulos o nombres de cada uno de esos estados de vida; un problema de terminología –no indiferente– discutido ya durante el concilio, pero sin llegar a conclusiones compartidas por todos y que sigue aún hoy sin resolverse). Permítaseme un avance que, desde una perspectiva objetivamente respetuosa y sanamente piramidal podría esquematizarse y diseñarse así: el *christifidelis* (el fiel o el cristiano o el fiel cristiano) (plataforma común de base para todos), capítulo III; el *christifidelis* (el fiel o el cristiano o el fiel cristiano) llamado laico, capítulo IV; el *christifidelis* (el fiel o el cristiano o el fiel cristiano) llamado consagrado, capítulo V; y el *christifidelis* (el fiel o el cristiano o el fiel cristiano) llamado clérigo/jerarca/pastor, capítulo VI.

Como quiera que sea, resulta sorprendente comprobar que, por ejemplo, después de cuarenta años de posconcilio, se siga hablando oficialmente (en fuerza de la inercia y del equívoco?) del “episcopado, del clero, de las personas consagradas y de los fieles laicos”. ¿Dónde queda el vocablo “cristiano” (“*christifidelis*”) que es, y continuará siendo de suyo siempre, la primera nota, sustantiva y radical, de todos? ¿No facilitaría luego esta común identificación de todos los discípulos de Jesús el encuentro de la denominación más objetiva y lógica de los diversos estados de vida, que comportan modalidades existenciales propias, pero siempre enraizadas y caracterizadas en Él y desde Él? Y ¿cómo se explica que todavía se hable hoy, a altos niveles oficiales de la Iglesia, de los “Institutos de perfección” con referencia a los cristianos consagrados, sin respetar la tesis central del capítulo V de la LG?

5.2. SEGUNDO RETO: LAICOS Y RELIGIOSOS

En el complejo contexto de los debates conciliares de la doctrina sobre los laicos y religiosos, e incluso sobre la vocación universal a la santidad en la Iglesia, un padre conciliar pidió que se integrara de manera explícita en el texto una definición teológica concreta y precisa, cuya fórmula presentó, de la vida religiosa. La respuesta oficial de la comisión doctrinal correspondiente no dejó lugar a dudas: “Puesto que las “definiciones” son muy difíciles, especial-

mente cuando se discuten todavía muchos elementos, la comisión se ha abstenido deliberadamente ('consulta') de las "definiciones" tanto de los Laicos como de los Religiosos"¹⁹. A esta respuesta, bien puntual y explícita, se añade la siguiente advertencia genérica, también oficial, en la Relación sobre los capítulos V y VI de la LG, para facilitar "la interpretación del texto": "Por lo que se refiere a afirmaciones particulares, hay que tener en cuenta la exégesis objetiva del texto. Para proceder correctamente en este punto, ayuda también conocer la mente de la comisión; mente que aparece sobre todo en las actas de la comisión y subcomisión. La intención que se ha tenido elaborando el texto ha sido, para que conste objetivamente, que no se ha optado por una u otra de las metodologías existentes en las corrientes teológicas, ni, como es obvio, contradiciendo precedentes documentos del Magisterio de la Iglesia, cambiando cosas de carácter doctrinal, ni aceptando o rechazando cuanto en el momento presente pertenece a la libre discusión de los teólogos. En realidad, el Eminentísimo Cardenal Decano ha advertido hace muy poco que este Concilio no intenta proponer nuevas doctrinas; por lo mismo, de los textos no puede ni debe deducirse algo doctrinalmente nuevo..."²⁰. Digamos, con todo respeto, que estas últimas afirmaciones pueden resultar equívocas, cuando menos. Tal vez el Concilio, o mejor, bastantes padres conciliares, pensarán y desearán eso, pero los hechos demuestran históricamente que el Concilio ha cambiado no pocas cosas importantes (sin salirnos del área en que estamos, basta pensar en la tesis de fondo del actual capítulo V de la LG). Las declaraciones citadas, sin embargo, hablan por sí mismas. Un renombrado eclesiólogo, refiriéndose en bloque al Concilio, ha resumido así la situación general: "El dinamismo conciliar, a pesar de todo, tiende a que no haya en la aprobación de los decretos ni vencedores ni vencidos. Todos deben hacer sus concesiones a fin de que los decretos conciliares lleguen a ser aprobados con la mayor uniformidad posible. Después de todo, por lo que se refiere a los temas más discutidos el texto conciliar es un mosaico de inci-

19 ACTA SYNODALIA SACROSANCTI CONCILII OECUMENICI VATICANI II, vol. III. *Periodus tertia. Pars VIII. Congregationes generales CXXIII-CXXCII. Sessio pubblica V* (Città del Vaticano 1976) 129, n. 10.

20 ID., *Pars III. Congregationes generales XC-XCV* (Città del Vaticano 1974) 67s.

para contentar a las varias corrientes teológicas presentes en el aula. Además, el Vaticano II ha aceptado plenamente el principio hermenéutico de los Concilios precedentes: no resolver cuestiones que todavía están en discusión entre los teólogos”²¹.

Sin quitar nada, repito, a la divergencia entre los propósitos y las concesiones reales, fácticas, por fidelidad a la dinámica de la historia de la Iglesia, que camina en el sentido del movimiento y de la vida, un dato es cierto: en ningún otro Concilio de la Iglesia se ha hablado y publicado tanto como en el Vaticano II sobre el laicado y la vida religiosa. Pero no puede olvidarse –teniendo en cuenta la posición neta del Concilio a que acabo de referirme– que esa serie de afirmaciones tienen un carácter descriptivo, tipológico, caracterizante y hasta cierto punto identificador, no directa y formalmente concluyente. Se trata de un material aprovechable, que ha estado disponible durante cuarenta años de posconcilio, para intentar síntesis bien sistematizadas de la noción teológica del llamado laico y del llamado religioso, con toda la serie de consecuencias lógicas en el área vital de estos dos estados de vida en la Iglesia y en el mundo.

Con todo, a estas alturas, ¿qué pasos reales y decisivos se han dado a propósito de este segundo reto: colmar la laguna de la identificación teológica de esas dos formas de vida de los fieles cristianos llamados laicos y religiosos/consagrados? Simplificando al máximo, cabría decir lo siguiente: la oferta de palabras y de publicaciones sobre estos temas (incluso bajo esa perspectiva específica de la noción teológica, bien que sin llegar al fondo de la cuestión, como veremos hablando de los dos sínodos “ad hoc”) ha inundado a todos como un verdadero diluvio; en el planteamiento de la cuestión, ha prevalecido con mucho el sistema del aganche automático, literal y repetitivo al Concilio, como si todo, o casi, hubiera quedado dicho y resuelto ya allí; no pocas veces, de manera casi instintiva, como suele suceder en momentos de identidad débil, se ha buscado sostenerse con la novedad y dogmática de determinados vocablos, aserciones, gestos y solemnes propuestas de vida; se ha asumido, explicablemente, más de un efecto-espejismo de ciertas intervenciones del

21 A. ANTÓN, “Ecclesiologia postconciliare: Speranze, risultati e prospettive”, en *Vaticano II: Bilancio e prospettive venticinque anni dopo: 1962-1987*, I (Assisi 1987) 364.

magisterio (código de derecho canónico, catecismo de la iglesia católica, etc...), que han seguido reconfirmando literalmente lo ya dicho, incluso en el concilio, sin entrar a fondo a sistematizarlo y mejorarlo; finalmente, para no alargarme, se ha recurrido al test específico de ciertos sínodos monográficos.

Y aquí viene, a este propósito, la lección, bien elocuente, de los Sínodos: en concreto, el referente a los fieles cristianos llamados laicos (1-30 de octubre de 1987, con la exhortación apostólica postsinodal “Christifideles laici”, del 30 de diciembre de 1988), y el referente a la vida consagrada (2-30 octubre 1994, con la exhortación apostólica postsinodal “Vita consecrata”, del 25 de marzo de 1996). Para completar cuanto acabo de decir sobre la laguna conciliar en este punto, añado ahora dos datos bien indicativos –fundamentalmente coincidentes en ambos casos– a propósito de la “atención” que el posconcilio ha prestado a este reto de los Laicos y los Religiosos.

Primer dato: Una petición: En los dos sínodos hay, al comienzo de las proposiciones conclusivas que cada uno presentó al papa, una petición puntual y análoga solicitándole que en la exhortación apostólica sinodal propusiera la identidad teológica, positiva y sistematizada del cristiano laico y del cristiano consagrado. En el sínodo de los laicos (1987) se decía en la proposición tercera: “Todos los cristianos, hombres y mujeres, quedan incorporados a Cristo por medio del bautismo, gozan de la misma dignidad cristiana y forman, unidos, el Pueblo de Dios. Por eso será necesario que se ponga en claro una descripción positiva de la vocación y de la misión del cristiano laico. Para obtener esto será oportuno que se afirme y se profundice el estudio de la doctrina del Concilio Vaticano II, visto incluso a la luz de los más recientes documentos del magisterio de la Iglesia y teniendo presente también la experiencia de la vida eclesial bajo la guía del Espíritu Santo”²². Lo de identidad “positiva” va deliberadamente subrayado recordando la clásica noción “negativa” del laico, bien poco afortunada, del Concilio²³. En el sínodo de los consagrados (1994) se decía en la proposición tercera: “En vista de la redac-

²² “Proposizioni del sinodo sui laici: Proposizione 3”, en *Enchiridion Vaticanum X: Documenti ufficiali della Santa Sede (1986-1987)* (Bologna 1989) 1443: 2107.

²³ Cf. LG 31.

ción de la exhortación apostólica (del papa) el sínodo pide que sean estudiadas la diferencia y la relación entre la consagración bautismal y la consagración mediante la profesión de los consejos evangélicos, y que el estudio comprenda además un examen preciso de los elementos esenciales que constituyen la identidad, la naturaleza y la función de la vida religiosa en la Iglesia. Dicho estudio se extiende también a los diversos modos de vida en la Iglesia (los tres órdenes de personas o estados de vida), a los elementos comunes y a las peculiaridades de cada uno de ellos”²⁴. ¡Luz, más luz! Casi nada.

El panorama que se deduce de estas dos peticiones equivalentes es bien significativo y claro: Después de 22 años de posconcilio, en el caso de los laicos y de 29, en el caso de los religiosos, los padres sinodales, teniendo en cuenta una amplísima información llegada de todos los estamentos de la Iglesia, vuelven a repetir fundamentalmente el Concilio y llegan a concluir que, a pesar de todo, falta todavía en lo que se refiere a los diversos estados de vida del Pueblo de Dios una visión lúcida sobre la identidad teológica de esos dos estados: el de los cristianos llamados laicos y el de los cristianos llamados consagrados. Esos dos sínodos han confirmado sin duda alguna que el viento (del olvido?, de la ignorancia?, de la superficialidad?) se ha llevado algunos retos importantes del Concilio, y nos han venido a constatar sorprendentemente que nadie hiciera ni haya hecho aún, que yo sepa, la menor alusión a las tan claras y prudentes intenciones del Concilio recordadas antes: “la comisión se ha abstenido, deliberadamente (‘consulta’) de proponer la noción de laico y de religioso”. Viene espontánea una pregunta: ¿se han detenido los responsables del pueblo de Dios a hacer una serena y profundizada evaluación de los porqués de esos largos vacíos reflexivos durante el período posconciliar a propósito de temas que deliberadamente tuvo que dejar inacabados el Concilio y que, intencionadamente como tales, dejó como tarea en nuestras manos? ¿O se piensa que es preferible dejarlos aparcados, fuera del orden del día, a tiempo indefinido? Porque, a mi parecer, se trata de cuestiones importantes, incluso prioritarias, ya que se prestan a ser fuente generalizada de desencanto e inestabilidad y freno de la

24 “Proposte del sinodo sulla vita consacrata: Proposta 3”, en *Enchiridion Vaticanum XIV: Documenti ufficiali della Santa Sede (1994-1995)* (Bologna 1997) 851: 1574.

maduración permanente de una gran mayoría, al menos, de los cristianos miembros de la Iglesia.

Segundo dato: Una respuesta: ¿Cuál fue la respuesta del papa Juan Pablo II a la petición de los dos sínodos? Me limito a constatar un hecho hoy perfectamente comprobado. Un hecho que, difundido tempestivamente, habría iluminado mejor la clave hermenéutica de las dos exhortaciones apostólicas sinodales. Con respecto a la exhortación apostólica sinodal referente a la vida consagrada (“Vita consecrata”, 1996) conocemos, gracias a una de las personas implicadas en la redacción del texto papal, cuáles han sido las intenciones de Juan Pablo II: el papa no quería, deliberadamente, decidir controversias teológicas existentes –al menos que no se tratase de posiciones evidentemente erróneas– en ese tipo de documentos, que tienen carácter de “exhortación” (de estilo parenético, meditativo y espiritual, sin el peso doctrinal de una encíclica o de una intervención solemne del magisterio ordenada a dirimir una cuestión), y de una exhortación “apostólica” (porque es del papa y dirigida a la Iglesia universal, no sólo a los religiosos). Por lo mismo, la intención de Juan Pablo II ha sido la de dejar abierta la reflexión, sin excluir ninguna de las instancias y posiciones que surgieron en el sínodo y confluyeron en las proposiciones, sin descender a aprobar exclusiva y categóricamente determinadas opiniones, como tal vez más de uno quería y esperaba. Dicho brevemente: “la teología de la exhortación no es ni cerrada ni unívoca”²⁵. Se comprende, pues, que a la luz de esta misma clave

25 J. CASTELLANO CERVERA, “Sintesi della XLIX Assemblea semestrale”, en *XLIX Conventus semestralis. Unione Superiori Generali: Vita consecrata. Fedeltà dinamica allo Spirito per il Regno* (Ariccia. Maggio 1996) 128ss., 151. Me permito recordar aquí unas impresiones del Cardenal Carlos María Martini, S.J., manifestadas con su característica espontaneidad, sinceridad y audacia evangélicas: “El sínodo sobre la vida consagrada no ha hecho despliegue de gran doctrina. No hemos oído resonancias, por ejemplo, de las reflexiones teológicas sobre la vida consagrada hechas durante los últimos decenios (pienso a teólogos como H.U. von Baltasar, Karl Rahner, J.B. Metz, etc...); no han sido objeto de controversia o discusión (¡lo que no es positivo!)... La reflexión sinodal ha revelado una grande ‘pobreza teológica’... Mientras votábamos, tenía a mi izquierda los textos conciliares y me preguntaba: ¿Qué cosa nueva hemos dicho respecto a lo que ya dijo el Vaticano II? Mi respuesta ha sido: nada. No hemos dado un aporte teológico doctrinal...”. Palabras pronunciadas en un encuentro con religiosos y religiosas en Milán el 18 de noviembre de 1994, apenas concluido el sínodo: cf. *Testimoni (Quindicinale di informa-*

de lectura haya que interpretar, en principio, las otras exhortaciones apostólicas postsinodales de Juan Pablo II; ciertamente el caso de la exhortación con motivo del sínodo de los laicos ha sido idéntico al caso de los religiosos. Basta, por otra parte, una lectura atenta de esas dos exhortaciones apostólicas postsinodales para evidenciar en directo el tipo de “ajuste ecléctico” que comportan.

En todo caso, es evidente que, con respuestas de este género, los retos conciliares siguen fundamentalmente intactos, y más teniendo en cuenta cómo han venido en buena medida olvidados esos desafíos durante más de cuarenta años de posconcilio; con el riesgo añadido de prolongarse el tiempo acentuando el clima de inseguridad e inestabilidad a propósito de premisas de vida muy importantes. “Operari sequitur esse”: el obrar sigue al ser; de aquí que sea siempre urgente disponer de ideas claras y distintas sobre la propia identidad para actuar y vivir coherentemente bien, y más teniendo también en cuenta las cambiantes condiciones de los tiempos. Tenemos, pues, necesidad de una señalización segura a fin de evitar el caminar a tientas con vagas o sólo aproximadas ideas sobre las cosas que tocan el hondón de la propia vida, por bellas que parezcan tales ideas. Tal vez merezca la pena recordar, por una lejana analogía, aquellos versos clásicos de Juan Ramón Jiménez: “Intelijencia, dame/ el nombre exacto de las cosas!.../ que mi palabra sea / la cosa misma, / creada por mi alma nuevamente.../ ¡Intelijencia, dame / el nombre exacto, y tuyo, / y suyo, y mío, de las cosas!”²⁶.

6. CONCLUSIÓN

“Iglesia, ¿qué has hecho con tu Concilio?”²⁷. La pregunta, después del largo recorrido precedente, no tiene por qué sonar a retó-

zione, spiritualità e vita consacrata) 25 (15.12.1994) 1-3. Vale la pena remitir, para completar la referencia al sínodo, a L. CUCCINI, *Assemblea dell' Unione Superiori Generali sull' esortazione "Vita consecrata": Trovare le chiavi di lettura* (Ariccia. Maggio 1996) 157ss. (ver la publicación citada en esta misma nota).

²⁶ *Antología*, Prólogo y selección de A. Bermúdez Vivas (Barcelona 1982) 149, n. 169.

²⁷ S. MADRIGAL, *Memoria del Concilio. Diez evocaciones del Vaticano II* (Bilbao 2005) 331.

rica; y menos a pesimismo, a desencanto o a una simple llamada a recriminar a “otros”. Todos somos Iglesia, y aquí radica lo que más cuenta para nosotros, como personas, dinámicamente miembros del Pueblo de Dios. Y, por lo mismo, todos somos responsables de algún modo ante los retos del Concilio y ante las tareas importantes y urgentes del posconcilio, algunas ya demasiado descuidadas por olvido, ligereza, insensibilidad o desentendimiento nuestros.

No creo que sea el caso de rellenar a cualquier coste determinadas lagunas o de cubrir con parches desfasados pasos menos logrados del Concilio. Ni hará falta soñar, al menos de inmediato, con otro nuevo Concilio. Cierto, el viento del tiempo se ha llevado bastantes retos del Concilio y del posconcilio. Pero no quiere decir que esas tareas malogradas se hayan perdido irrecuperablemente. Bastará comenzar por tomar con mayor insistencia en las manos el Concilio, empeñarse en leerlo y meditarlo serenamente y comprender bien la marcha actual de la Iglesia, para recordar y redescubrir las premisas que nos dejó el Concilio y los retos o las cuestiones abiertas que están reclamando el esfuerzo de todos a fin de poner al día las intuiciones que la Providencia puso en nuestras manos hace más de cuarenta años. Bastará, paciente e inteligentemente, lograr descubrir... el nombre exacto de las cosas, a comenzar por lo que cada cristiano, en cuanto tal y según su estado de vida, debe ser y debe hacer. Para luego ser y hacer llevando una vida más lúcida y segura.

Pero todo esto a un precio: al precio, a mi juicio, de que los responsables del Pueblo de Dios sepan interesar al mayor número posible de los miembros de la Iglesia en un proyecto prioritario de formación evangélica permanente, mediante “un retorno incesante a las fuentes de toda vida cristiana” a fin de asegurar su identidad de “christifideles” “siguiendo e imitando a Cristo tal cual lo propone el evangelio”. Sin dar por descontado o por sabido nada, en fuerza de la rutina o de la superficialidad de la vida. Desde aquí se podrán comprender y asumir muchas otras cosas, útiles también, y se tendrá además la ventaja de aumentar mejor las defensas cristianas de todos ante tanto viento laicista y anticristiano que parece querer poner a prueba, providencialmente, la fe de los creyentes en Jesús. Desde el punto de vista teológico y metodológico creo que será imprescindible que dentro de la Iglesia se promueva intensivamente la táctica

de comprometer lo más posible a todos y a todos los niveles, a base de mucho más diálogo y de una auténtica “colegialidad” efectiva (e incluso “ampliada”), para poder crecer en perfecta comunión enriqueciéndonos mutuamente con los talentos y carismas de unos y de otros. La meta de llegada, aunque siempre sea inasequible como el horizonte, debiera ser la de conseguir formar una Iglesia de adultos en la fe, capaces de dar respuestas positivas a los retos posconciliares completando y mejorando entre todos, no traicionando, el concilio.

Me he detenido en unos pocos detalles importantes del Concilio y del posconcilio, referidos deliberadamente a ciertas urgencias de la Iglesia “mirándose a sí misma, a su identidad y vitalidad desde dentro”, dejando en penumbra su dimensión con respecto al externo, es decir, como parte de y comprometida con el mundo (vitalidad “ad intra” y vitalidad “ad extra”). ¡Habría bastante que decir también sobre los desafíos conciliares y posconciliares de la Iglesia, que el viento del tiempo se ha llevado, referentes a sus responsabilidades con toda la familia humana!

De todos modos, confío que esta modesta y muy personal evocación posconciliar pueda sugerir algo positivo y estimulante, al menos para que el recuerdo vivo de siempre y las celebraciones conmemorativas del Concilio se conviertan para nosotros en un permanente motivo de serios autoexámenes sobre el modo cómo estamos gestionando, valorando y enriqueciendo nuestra propia parte de posconcilio de cada día; bien conscientes, en todo caso, de que vale más encender una luz que perder el tiempo y la paz lamentándose de la oscuridad...

FRANCISCO IGLESIAS GONZÁLEZ

Curia General de los Hermanos Menores Capuchinos, Roma